Manta, 18 de Febrero de 2016

Señores miembros de la

JUNTA DE ACCIONISTA DE

**REDESPOST S.A.**

Ciudad.

Señores Accionistas:

Me permito informar que el 31 de Diciembre del 2015 se realizó el cierre de las operaciones contables de la compañía REDESPOST S.A. y se procedió a imprimir los respectivos balances para los análisis correspondientes, dando cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, la información financiera está en concordancia con los libros de contabilidad de lo que se ha derivado; así mismo, se ha aplicado las Normas Internacionales de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las disposiciones tributarias vigentes, el control interno implementado por la compañía es adecuada a sus necesidades .

Particular que informo para conocimiento de todos ustedes-

Atentamente,

LEDY RAQUEL BRIONES ROCA

GERENTE